

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

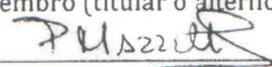
Por tanto:

Yo, **Pilar Elena Mazzetti Soler** identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° **07592333** de nacionalidad **Peruana** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de **Asamblea**. (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA **Pilar Elena Mazzetti Soler**_____

Firma _____


Cargo dentro de la CONAMUSA **Presidenta de la Asamblea General** _____

Fecha **31 de Agosto del 2020** _____

Sector al que representa: **Ministerio de Salud** _____

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Luis Antonio Nicolás Suárez Aguirre identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 21443882 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Luis Antonio Nicolás Suárez Aguirre

Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA _____

Miembro Titular

Fecha _____

1/09/20

Sector al que representa _____

Ministerio de Salud

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

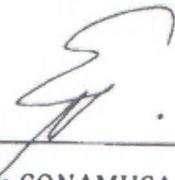
Por tanto:

Yo, **MÁXIMO MANUEL ESPINOZA SILVA** identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° **08778815** de nacionalidad **PERUANO** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **...RECEPTOR PRINCIPAL..** (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ **Receptor Principal/** Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: **Máximo Manuel Espinoza Silva**

Firma: 

Cargo dentro de la CONAMUSA: **REPRESENTANTE ALTERNO DEL RECEPTOR PRINCIPAL**

Fecha: **19 DE OCTUBRE DEL 2020**

Sector al que representa: **MINISTERIO DE SALUD**

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

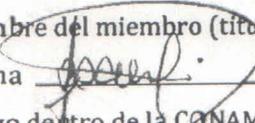
Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **Víctor Freddy Bocangel Puella**, identificado(a) con DNI N° 23955461 de nacionalidad peruano, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la **Asamblea General de la Coordinadora Nacional Multisectorial de Salud - CONAMUSA** a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Víctor Freddy Bocangel Puella
Firma 
Cargo dentro de la CONAMUSA Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
Fecha _____
Sector al que representa MINSA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Alejandro Daniel Saco Valdivia, identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 09538847 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de miembro alterno de la Asamblea (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA : Alejandro Daniel Saco Valdivia

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA: miembro alterno de la Asamblea

Fecha: 19 de febrero 2020

Sector al que representa: Dirección de Promoción de la Salud - Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Ministerio de Salud

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, JULIA ROSA MARIA RIOS VIDAL identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 09162805 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de CONAMUSA (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Julia Rios Vidal

Firma Julia Rios Vidal

Cargo dentro de la CONAMUSA Directora Ejecutiva Prevencion y Control de

Fecha 21 Febrero 2020 } IB

Sector al que representa MINSA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, CARLOS MANUEL BENITES VILLOTA identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 15842217 de nacionalidad PERUANO como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA CARLOS BENITES VILLOTA
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA REPRESENTANTE DUVH - DGIESI
Fecha 19-02-2020
Sector al que representa MINSA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Blanca M. Martínez Álvarez identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 25718850 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA _____

Firma [Firma] _____

Cargo dentro de la CONAMUSA _____

Fecha 27/02/2020 _____

Sector al que representa _____

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

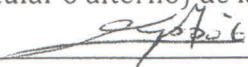
Por tanto:

Yo, Milagros del Carmo Gayoso Cervantes identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 07731411 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Milagros Gayoso Cervantes

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA _____

Fecha 16 / Junio / 2020

Sector al que representa Ministerio de Defensa - COPRELOS

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Rosio Covarrubias Guzmán Identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 05925676 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier circunstancia a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesta en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Rosio Covarrubias Guzmán

Rosio Guzmán

Cargo dentro de la CONAMUSA miembro alterno

Fecha 15.08.20

Sector al que representa HINDEF

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

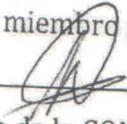
Por tanto:

Yo, AXEL MESONES MALAGA identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 08232738 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte deCOMITÉ (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originario, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA AXEL MESONES MALAGA

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA
MIEMBRO

Fecha 15 JUNIO DEL 2020

Sector al que representa MINDEF

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

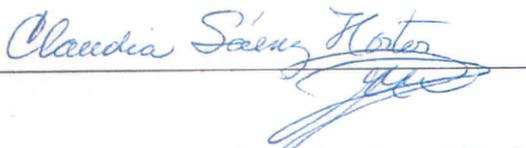
Por tanto:

Yo, CLAUDIA MARCELA SÁENZ HOSTOS, identificada con DNI N° 08154077 de nacionalidad peruana, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la ASAMBLEA. (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro titular de la CONAMUSA CLAUDIA MARCELA SÁENZ HOSTOS

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA MIEMBRO TITULAR EN LA ASAMBLEA

Fecha 19/02/2020

Sector al que representa MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **URSULA CAROLA LUNA VICTORIA KUON** identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° **10135251** de nacionalidad **Peruana** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la **Asamblea** (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA **Ursula Carola Luna Victoria Kuon**

Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA **Representante Alterna ante la Asamblea General**

Fecha **24 de junio de 2020**

Sector al que representa **Educación**



Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/06/2020 23:43:55-0500

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **MARÍA ISABEL JUGO CAIRO** identificada con DNI N° **07414123** de nacionalidad PERUANA, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la **SECRETARÍA EJECUTIVA**, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro TITULAR de la CONAMUSA : **MARÍA ISABEL JUGO CAIRO**

Firma:



Cargo dentro de la CONAMUSA: **REPRESENTANTE TITULAR**

Fecha: **17 DE JUNIO DE 2020**

Sector al que representa: **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, CARLOS ERICK ZEGARRA PRESSER identificado con DNI N° 42612709 de nacionalidad Peruana, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Secretaría Ejecutiva a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: CARLOS ERICK ZEGARRA PRESSER

Firma

Cargo dentro de la CONAMUSA Representante Alterno

Fecha 17.06.2020

Sector al que representa Ministerio de Educación



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA PRESSER Carl
Erick FAU 20131370998 sc
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/06/2020 08:47:2

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

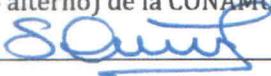
Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, SEBASTIÁN ARTURO QUINONES INFANTE identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 40218263 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de ASAMBLEA (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA SEBASTIÁN ARTURO QUINONES INFANTE
Firma 
Cargo dentro de la CONAMUSA _____
Fecha 26/02/20
Sector al que representa MTPB

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Cecilia Alejandra Tello Guerrero identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° _____ de nacionalidad 40911594 como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/Comisión/ Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alternativo) de la CONAMUSA Cecilia Alejandra Tello Guerrero
Firma [Firma manuscrita]
Cargo dentro de la CONAMUSA Alternativa
Fecha 28/2/2020
Sector al que representa Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **MARIA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI**, identificado (a) con DNI N° 21812104 de nacionalidad **Peruana** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de **Asamblea/Secretaria Ejecutiva** (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: Titular: **MARIA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI**.



Firmado digitalmente por SANTIAGO BAILETTI Maria Del Carmen FAU
20336961527 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2020 19:21:05 -05:00

Firma:

Cargo dentro de la CONAMUSA: Miembro de la Asamblea/Secretaria Ejecutiva

Fecha 28/Abril del 2020

Sector al que representa: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, ROMY SONIA TINCOPA GRADOS identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 06424982 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la ASAMBLEA (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA ROMY SONIA TINCOPA GRADOS
Firma Romy Tin copz
Cargo dentro de la CONAMUSA MIEMBRO TITULAR. (ASAMBLEA)
Fecha 27/02/2020.
Sector al que representa Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **JUAN REÁTEGUI SILVA** identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° **07818776** de nacionalidad **PERUANA** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de **LA ASAMBLEA** (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre, así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: **JUAN REÁTEGUI SILVA - TITULAR**

Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA: **MIEMBRO TITULAR**

Fecha: **19/05/2020**

Sector al que representa: **MINISTERIO DE CULTURA**

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

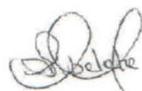
Yo, **EDITH SUBELETE AUCCACUSI** identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería **Nº46106519** de nacionalidad **PERUANA** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de **LA ASAMBLEA** (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: **EDITH SUBELETE AUCCACUSI-
ALTERNO**

Firma:



Cargo dentro de la CONAMUSA: **MIEMBRO ALTERNO**

Fecha :**19/05/2020**

Sector al que representa: **MINISTERIO DE CULTURA**

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Teresa Margarita Ayala de Rojas identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 10286540 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Teresa Margarita Ayala de Rojas



Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA Miembro de la Asamblea

Fecha Lima, 19 de Febrero de 2020

Sector al que representa: Organizaciones No Gubernamentales con trabajo en VIH / RED SIDA PERÚ

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Juan Vicente Guanira Carranza identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 09337434 de nacionalidad peruano, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea. (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular) de la CONAMUSA: Juan Vicente Guanira Carranza

Firma: _____

Cargo dentro de la CONAMUSA: Representante de ONGs VIH ante Asamblea

Fecha: 02/Mar/2020

Sector al que representa: ONGs de VIH

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

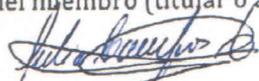
Yo, JULIA CAMPOS GUEVARA identificado(a) con DNI N°08205807 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: JULIA CAMPOS GUEVARA

Firma



Cargo dentro de la CONAMUSA Alterna de las ONGS de VIH

Fecha: 19 de febrero 2020

Sector al que representa a : ONGs de VIH

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, JULIO CESAR ESPINOZA LOO identificado(a) con DNI/Nº 07545307 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de COMISION (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA JULIO CESAR ESPINOZA LOO

Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA MIEMBRO ALTERNO

Fecha 19 FEB 2020 _____

Sector al que representa VIH

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Fabiola Janet Rojas Coyca identificado con DNI N° 10755764 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea General y Secretaria Ejecutiva a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: Fabiola Janet Rojas Coyca

Firma:



Cargo dentro de la CONAMUSA: representante titular de las PAT's

Fecha: 01/09/2020

Sector al que representa: Población de personas afectadas por tuberculosis

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Luz Angélica Estrada Gonzales identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 09734312 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de CONAMUSA (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Luz A. Estrada Gonzales

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA Representante

Fecha 6 de febrero 2020

Sector al que representa TB

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **CESAR JESUS ALVA CHACON** identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° **07344505** de nacionalidad **PERUANA** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de **ASAMBLEA/SECRETARIA EJECUTIVA** (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: **CESAR JESUS ALVA CHACON.**

Firma: 

Cargo dentro de la CONAMUSA: **TITULAR (Hombre).**

Fecha: **01-09-2020**

Sector al que representa: **Comunidad de TUBERCULOSIS.**

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

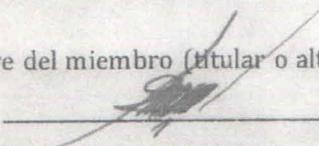
Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Segundo Juan Chamorro Valderrama identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 17888572 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Segundo Juan Chamorro
Firma  Valderrama.
Cargo dentro de la CONAMUSA ALTERNO
Fecha 01 de setiembre del 2020
Sector al que representa comunidad Tuberculosis.

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, DAVID ANTONIO VIVAR TORRES identificado(a) con DNI N° 32771448 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de ASAMBLEA Y SECRETARIA EJECUTIVA a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA. DAVID ANTONIO VIVAR TORRES

Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA REPRESENTANTE ONGS TB

Fecha 19-02-2020

Sector al que representa SECTOR NO ESTATAL ONGS TB

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, CESAR GRADOS CASALINO identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 42883981 de nacionalidad PERUANO como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA CESAR GRADOS CASALINO

Firma _____

Cargo dentro de la CONAMUSA REPRESENTANTE GAY / VICEPRESIDENTE

Fecha 06/02/2020

Sector al que representa _____

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Delia Isabella fernández Orellana identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 70455544 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea Secretaría (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Delia Isabella fernández Orellana

Firma Isabella fernández O.

Cargo dentro de la CONAMUSA Representante Trans alterna

Fecha 06 de febrero del 2020

Sector al que representa Comunidad Trans femenina

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Alicia Alejandra Rodríguez Del Corral identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 08091268 de nacionalidad Boliviana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/Comisión/ Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Alicia Alejandra Rodríguez Del Corral
Firma Alicia Alejandra Rodríguez Del Corral
Cargo dentro de la CONAMUSA Titular U.T.S
Fecha 6-2-2020
Sector al que representa U.T.S

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Liola Luz Pacheco Rojas identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 40391342 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Liola Pacheco Rojas
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA Representante alterno de las H.T.S
Fecha 06/02/2020
Sector al que representa Mujeres Trabajadoras Sexuales

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

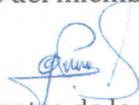
Yo, EDWIN MONTENEGRO DAVILA, identificado(a) con DNI N° 40473442, de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea y Secretaria Ejecutiva, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular) de la CONAMUSA : EDWIN MONTENEGRO DAVILA

Firma :



Cargo dentro de la CONAMUSA

Fecha : 20/02/2020

Sector al que representa : COMUNIDADES INDIGENAS

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, DELFINA CATIP TAWAN identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 10137682 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de ASAMBLEA Y SECRETARIA (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (alterno) de la CONAMUSA DELFINA CATIP TAWAN

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA

Fecha 19/02/2020

Sector al que representa: COMUNIDADES INDÍGENAS

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

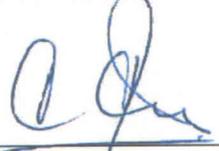
Yo, **CARLOS FERNANDO CÁCERES PALACIOS**, identificado(a) con DNI N° **08710071** de nacionalidad **PERUANA**, como persona vinculada a la CONAMUSA, a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA:

Dr. **CARLOS FERNANDO CÁCERES PALACIOS**

Firma:  _____

Cargo dentro de la CONAMUSA: **Representante Titular de las Instituciones Académicas**

Fecha: **21 DE FEBRERO DEL 2020**

Sector al que representa: **ACADEMIA**



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

04 de marzo de 2020

REFERENCIA: CHA/01/0160-2020

Doctora

Maria Elizabeth Hinostroza Pereyra

Ministra de Salud
Ministerio de Salud

Presente.-

Estimada doctora Hinostroza:

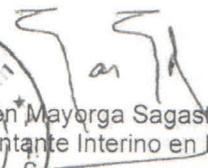
Nos es grato dirigirle la presente para hacerle llegar nuestros más cordiales saludos y a la vez informarle que en respuesta a la solicitud de representantes de esta Oficina ante CONAMUSA, tengo el agrado de comunicarle que los doctores Hans Salas y Edgardo Nepo, seguirán a la disposición en 2020, para trabajar conjuntamente con dicha instancia nacional.

En este sentido, en el marco de nuestra cooperación técnica, los citados profesionales darán seguimiento cumpliendo únicamente el rol de asesores en la prevención de enfermedades transmisibles, por parte de esta Oficina internacional.

En relación con lo expuesto, amablemente esta Representación queda a disposición para los fines mencionados, expresándole al organismo de coordinación, nuestros sinceros deseos de logros en favor de la salud pública del Perú.

La ocasión es propicia para reiterar a usted los sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración.

Muy atentamente,


Dr. Rubén Mayorga Sagastume
Representante Interino en Perú



cc. Dr. Julio Romero Ojeda – Director General OGCTI
Srta. Rocio Valverde – Secretaria Técnica CONAMUSA



DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **Andrea Lilian Boccardi Vidarte** identificada con Pasaporte N° **1769610-5** de nacionalidad **Uruguay** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la **Asamblea** través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro titular de la CONAMUSA_ **Dra. Andrea Boccardi Vidarte**

Firma

DocuSigned by:
Andrea BOCCARDI VIDARTE
59860388FB2A4C2

Cargo dentro de la CONAMUSA Representante **de la cooperación multilateral para el VIH**

Fecha **27 de agosto de 2020**

Sector al que representa **Cooperación multilateral**

Certificate Of Completion

Envelope Id: 68854824F4594E5DA601B60F8E6B206F
 Subject: Please DocuSign: Formato sobre Conflicto de intereses_ABoccardi.docx
 Source Envelope:
 Document Pages: 1
 Certificate Pages: 2
 AutoNav: Disabled
 Envelopeld Stamping: Disabled
 Time Zone: (UTC+01:00) Brussels, Copenhagen, Madrid, Paris

Status: Completed
 Envelope Originator:
 Andrea BOCCARDI VIDARTE
 20, Avenue Appia
 Geneva, Geneva CH-1211
 BoccardiA@unaids.org
 IP Address: 86.200.119.239

Record Tracking

Status: Original
 8/27/2020 10:40:21 PM
 Holder: Andrea BOCCARDI VIDARTE
 BoccardiA@unaids.org
 Location: DocuSign

Signer Events

Andrea BOCCARDI VIDARTE
 boccardia@unaids.org
 Senior Adviser Community Mobilization Adviser
 UNAIDS
 Security Level: Email, Account Authentication
 (None)

Signature

DocuSigned by:

 Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 86.200.119.239

Timestamp

Sent: 8/27/2020 10:40:51 PM
 Viewed: 8/27/2020 10:41:02 PM
 Signed: 8/27/2020 10:41:57 PM
 Freeform Signing

Electronic Record and Signature Disclosure:
 Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events

Signature

Timestamp

Editor Delivery Events

Status

Timestamp

Agent Delivery Events

Status

Timestamp

Intermediary Delivery Events

Status

Timestamp

Certified Delivery Events

Status

Timestamp

Carbon Copy Events

Status

Timestamp

Giannina Sanguinetti
 sanguinetti@unaids.org
 UNAIDS

COPIED

Sent: 8/27/2020 10:41:57 PM
 Viewed: 8/27/2020 11:28:42 PM

Security Level: Email, Account Authentication
 (None)

Electronic Record and Signature Disclosure:
 Not Offered via DocuSign

Witness Events

Signature

Timestamp

Notary Events

Signature

Timestamp

Envelope Summary Events

Status

Timestamps

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	8/27/2020 10:41:57 PM
Certified Delivered	Security Checked	8/27/2020 10:41:02 PM
Signing Complete	Security Checked	8/27/2020 10:41:57 PM
Completed	Security Checked	8/27/2020 10:41:57 PM

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, **Patricia Bracamonte Bardales** identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° **9336398** de nacionalidad **Peruana** como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de **Asamblea** (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA : **Patricia Bracamonte Bardales**

Firma  705EB386742A493

Cargo dentro de la CONAMUSA : **Cooperación multilateral para el VIH**

Fecha 02-09-20

Sector al que representa **Cooperación multilateral**

Certificado de finalización

ID de sobre: 4EC67A66F59844B29153F1F16A949C7C
 Asunto: Please DocuSign: Formato sobre Conflicto de intereses Patricia.pdf
 Sobre de origen:
 Páginas del documento: 1
 Páginas del certificado: 1
 Firma guiada: Activado
 Cuña de la identificación del sobre: Activado
 Zona horaria: (UTC+01:00) Bruselas, Copenhague, Madrid, París

Estado: Completado

Autor del sobre:
 Giannina G. SANGUINETI BAZO
 20, Avenue Appia
 Geneva, Geneva CH-1211
 SanguinetiG@unaids.org
 Dirección IP: 181.66.224.188

Seguimiento de registro

Estado: Original
 02/09/2020 22:06:22

Titular: Giannina G. SANGUINETI BAZO
 SanguinetiG@unaids.org

Ubicación: DocuSign

Eventos de firmante

Patricia BRACAMONTE BARDALEZ
 bracamontep@unaids.org
 UNAIDS
 Nivel de seguridad: Correo electrónico,
 Autenticación de cuenta (ninguna)

Firma



Adopción de firma: Imagen de firma cargada
 Utilizando dirección IP: 190.236.202.203

Fecha y hora

Enviado: 02/09/2020 22:08:25
 Visto: 02/09/2020 22:10:12
 Firmado: 02/09/2020 22:10:31

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:
 No ofrecido a través de DocuSign

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de copia oculta	Estado	Fecha y hora
Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
Eventos de resumen de sobre	Estado	Marcas del tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	02/09/2020 22:08:25
Certificado entregado	Seguridad comprobada	02/09/2020 22:10:12
Firma completa	Seguridad comprobada	02/09/2020 22:10:31
Completado	Seguridad comprobada	02/09/2020 22:10:31
Eventos de pago	Estado	Marcas del tiempo

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Marganta de Jesús Talado Vela identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 07757439 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Marganta de Jesús Talado Vela
Firma [Firma manuscrita]
Cargo dentro de la CONAMUSA Rep. DPCTB - Minsa
Fecha 19/02/2020
Sector al que representa Minsa

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Xionara Malena Herrera Sotillo identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 45895504 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Xionara Malena Herrera Sotillo
Firma [Firma manuscrita]
Cargo dentro de la CONAMUSA Representante del CME-TB
Fecha 26- febrero - 2020
Sector al que representa DPCTB

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

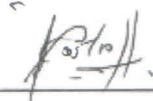
Yo, José Luis Castro Chuquillanqui, identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 08565385 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del Comité de Monitoreo Estratégico - VIH (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA: José Luis Castro Chuquillanqui

Firma _____



Cargo dentro de la CONAMUSA: Miembro titular

Fecha 02 de marzo de 2020

Sector al que representa: Población gay

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado.

Por tanto:

Yo, **Eduardo Jesús Juárez Villafuerte** identificado con DNI N° **41897298** de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del **Comité de Monitoreo Estratégico** a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Lima, 18 de abril de 2020



Eduardo Jesús Juárez Villafuerte
Representante Titular
Población Gay
Comité de Monitoreo Estratégico
CONAMUSA

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE

LA CONAMUSA

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, PAUL ELIAS ALTEZ TITO identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 43304476 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de COMITE (Asamblea/Secretaria Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA PAUL ELIAS ALTEZ TITO
Firma [Firma manuscrita]
Cargo dentro de la CONAMUSA COMITE MONITOREO ESTRATEGICO
Fecha 04 MARZO 2020
Sector al que representa PAT - TBC

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE
LA CONAMUSA

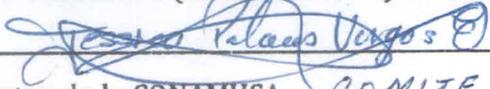
Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, JESSICA PALACIOS VARGAS identificado(a) con DNI/Carnet de extranjería N° 40446278 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de COMITE (Asamblea/Secretaría Ejecutiva/Comité/ Comisión/ Unidad Técnica/ Recepto Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA JESSICA PALACIOS VARGAS
Firma 
Cargo dentro de la CONAMUSA COMITE MONITOREO ESTRATEGICO
Fecha 04 MARZO 2020
Sector al que representa PAT - TBC